

ACUSE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: CGE/OIC-SEGE-0156/2020
ASUNTO: Notificación del Informe Final de Auditoría



Febrero 27 de 2020.

JUANA MACRINA MARTINEZ POZOS
Coordinadora General de Recursos Materiales

Presente:

Con relación con la orden de auditoría No. 1.1.3.33 emitida con el oficio CGE/OIC-SEGE-0513/2019 de fecha 14 de octubre 2019 y de conformidad por los artículos 109, 113 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124 BIS y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 44, 44 BIS y 44 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 4° fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, IX, XII, XVII, y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Artículos 3° y 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55 y 56 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos auditores de la Contraloría General del Estado; procesos de licitación de conformidad con las Leyes y del Programa Anual de Auditoría 2019 de este Órgano Interno de Control; se adjunta el Informe de la Auditoría Financiera con clave 1.1.3.23, practicada a la Coordinación General de Recursos Materiales, referente a a los Procesos de Licitación conforme a la normatividad del Ejercicio 2018.

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, atentamente.



JUAN RAMON NIETO NAVARRO
Titular del Órgano Interno de Control

- COPIAS:**
- ING. JOEL RAMIREZ DIAZ - Secretario de Educación de Gobierno del Estado
 - C.P. MARCELA GILDA DIAZ FIERRO - Director Gral. de la Coordinación de Contralorías Internas y Comisaría de la C. G. E.
 - C.P. SANDRA ROJAS RAMIREZ - Directora de Administración de la SEGE
 - EXPEDIENTE/MINUTARIO
- LIC:JRNN/mmp.igh

Bulevar Manuel Gómez Azcárate 150
Colonia Himno Nacional Segunda Sección
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78369
Tel. 01 (444) 4998000

www.slp.gob.mx



Recibido
28-02-2020



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ORGANO INTERNO DE CONTROL

ÍNDICE:	Hoja
I. Antecedentes de la auditoría	2 y 3
II. Período, objetivo y alcance de la revisión.	3
III. Resultado de los trabajos desarrollados	3-6
IV. Conclusión	6
V. Recomendaciones	6 y 7
V. Observaciones	7

ORGANO INTERNO DE CONTROL

Informe de Auditoría

Número de Auditoría: 1.1.3.23

Dependencia o Entidad:	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.
Área Auditada:	Coordinación General de Recursos Materiales
Titular:	Juana Macrina Martínez Pozos
Tipo de Auditoría:	Cumplimiento
No. Oficio de comisión:	CGE/OIC-SEGE-0513/2019
Periodo revisado:	Ejercicio 2018
Fecha de Inicio:	07 de Octubre 2019
Fecha de Conclusión:	28 de Febrero 2020
Titular del Órgano Interno de Control:	Juan Ramón Nieto Navarro
Audidores:	María del Carmen Martínez Pérez Isidro Gerardo Lara Navarro
Monto Fiscalizado:	\$ 92'819,948.71
Monto observado:	\$ 0.00

I.- Antecedentes

Derivado del Programa Anual de Auditoría para el ejercicio 2019 y de las indicaciones giradas por el Lic. Juan Ramón Nieto Navarro titular del Órgano Interno de Control; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 113 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124 BIS y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 44, 44 BIS y 44 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4° fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, IX, XII, XVII, y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Artículos 3° y 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos auditores de la Contraloría General del Estado; Procesos de Licitación de conformidad con las Leyes y conforme al Programa Anual de Auditoría para el 2019 de este Órgano Interno de Control autorizado; se notificó el 07 de octubre de 2019, a la C. Juana Macrina Martínez Pozos, Coordinadora General de Recursos Materiales, dando el inicio de Auditoría de Cumplimiento a la Coordinación General de Recursos Materiales a su



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO

San Luis Potosí



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ORGANO INTERNO DE CONTROL

cargo, quien estampo sello y firma en los acuses de la orden de auditoría CGE/OIC-SEGE-0513/2019 de fecha 04 de Octubre 2019.

En cumplimiento con la orden de auditoría se comisionó a los C.C. María del Carmen Martínez Pérez e Isidro Gerardo Lara Navarro, auditores internos mediante oficio número OGE/OIC-CISEGE-0513/2019 de fecha 04 de Octubre 2019.

La revisión dio inicio el 07 de octubre 2019 y concluyó el 27 de Febrero 2020, con la notificación del informe de resultados de auditoría.

Nos presentamos en las oficinas de la Coordinación General de Recursos Materiales, con domicilio en calle Manuel Gómez Azcarate Colonia Himno Nacional 2ª Sección en San Luis Potosí, su Estructura Organizacional depende de la Dirección General de Administración.

Su objetivo es realizar los trámites de las solicitudes, para la adquisición de un bien mueble y/o servicio, de acuerdo con las necesidades de las unidades administrativas de la S.E.G.E remitiendo el procedimiento a la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor.

Objetivo y alcance de la revisión.

II.1. Período.

Ejercicio 2018.

II.2 Objetivo.

Examinar que los procesos de licitación de la dependencia se apeguen a la normatividad vigente.

II.3. Alcance

La presente auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y mediante la aplicación de Procedimientos de Auditoría necesarios en cada caso.

III. Resultados del trabajo desarrollado

III.1.- Marco normativo

Derivado de la documentación requerida a la Coordinación General de Recursos Materiales con oficio CGE/OIC-SEGE-0513/2019 de fecha 04 de octubre 2019, proporcionaron lo siguiente:



ORGANO INTERNO DE CONTROL

Fue presentada con oficio CGRM-547/2019, recibida el 16 de octubre 2019, nombramiento de la Coordinadora General de Recursos Materiales, con fecha de designación del 15 de octubre al 25 de septiembre de 2021.

- Copia de Manual de Procedimientos autorizado septiembre 2019
- Copia de Manual de Organización autorizado agosto 2018.

Derivado de la información proporcionada por la Coordinación General de Recursos Materiales, sobre los procesos de licitación, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se verificó los procedimientos del trámite de adquisiciones a través de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor, analizando los anexos que son requeridos para su trámite del área solicitante.
- Se comprobó los oficios de solicitud de requisición enviado a la Dirección General de Adquisiciones emitido por la Dirección de Administración de la S.E.G.E., requerimiento a Oficialía Mayor, orden de compra analizando la descripción de los artículos comprados y el monto pagado, entradas de almacén, documentos firmados y sellados por las áreas correspondientes para su autorización y visto bueno.

III.2.- Recursos Financieros.

A efecto de llevar a cabo la auditoría de cumplimiento a la Coordinación General de Recursos Materiales solicitamos la siguiente información con No. de oficio CGE/OIC-SEGE-0513/2019 de fecha 04 de octubre 2019:

1. Lineamientos o Procesos de Licitación de la Dependencia
2. Acta de Comité de Adquisiciones
3. Relación de expedientes de procesos de licitación de la dependencia
4. Padrón de proveedores actualizado

Con oficio No. CGRM-547/2019 de fecha 14 de octubre 2019 proporciona la Coordinación General de Recursos Materiales relación de expedientes de procesos de licitación de la dependencia a través de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor.

No.	NOMBRE PROVEEDOR	TOTAL	ORIGEN RECURSO	NOMBRE DE CONCURSO
1	NUÑEZ GUZMAN PEDRO EVELIO	2'320,000.00	ESTATAL	brazo robot Industrial



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ORGANO INTERNO DE CONTROL

2	ROYAL PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	3'831,912.61	ESTATAL	mobiliario escolar
3	ARENALES TEXTIL, S.A. DE C.V.	23'343,526.00	FEDERAL	uniformes escolares
4	COMERCIALIZADORA TUNONI, S.A. DE C.V.	23'390,860.00	FEDERAL	Servicio de alimentación Esc. T.C.
5	IKASI, S.A. DE C.V.	1'837,8160.95	FEDERAL	material de educación
6	INDUSTRIAS GONGU, S.A. DE C.V.	5'400,496.00	FEDERAL	zapato tipo tenis
7	LUJIME COMERCIALIZACION, S.A. DE C.V.	1'162,511.40	FEDERAL	paquetes escolares
8	ROYAL PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	1461075.38	ESTATAL	Licencias

Con oficio CGE/OIC-SEGE-0009/2019 se solicitamos a la Coordinación General de Recursos Financieros documentación de los pagos a proveedores relacionados.

Los recursos ejercidos para las compras requeridas fueron estatal y federal de diferentes programas como Escuelas de Tiempo Completo, Convenio de Apoyo para solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios en educación, niños de educación indígena, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, Subprograma autonomía curricular del programa, Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Universidad Intercultural Unidad Académica Tamuín y Programa Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples 2018.

Posteriormente se verificó la requisición de materiales o servicios, oficio de solicitud, enviado a la Dirección General de Adquisiciones y para el trámite de pago es la siguiente documentación que son requeridos para su trámite del área solicitante.

- Requisición, orden de compra, entrada de almacén, factura, recibo y oficio de relación de facturas, así mismo fue requerida los oficios enviados a la Dirección General de Requisiciones para poder realizar el trámite de compra.
- Por otra parte dentro de la documentación fue verificado el recibo emitido por la Coordinación de Recursos Financieros donde se aprecia la partida, la cantidad del beneficiario, número de factura, orden de compra y el programa, así mismo se aprecia los sellos de fiscalización y firmas de la Coordinación de Recursos Financieros y de la Coordinación General de Recursos Materiales.
- Se revisó las pólizas del pago a proveedores, elaborado por la Coordinación General de Recursos Financieros y confirmando el monto pagado de la factura, el proveedor y el concepto de pago.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO

San Luis Potosí



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ORGANO INTERNO DE CONTROL

- Se analizaron las transferencias de pago a los proveedores, corroborando el importe de la factura y el número de la misma.
- Con relación a los contratos realizados por la Dirección General de Adquisiciones, se verificó el número, la adquisición o servicio, la dependencia de gobierno, monto contratado y examinando las rubricas por el proveedor y por parte de gobierno.
- Se llevó a cabo la verificación de los pagos de fianzas por los proveedores así como el concepto de pago y el monto de la fianza.

De lo anterior resulta satisfactoria la comprobación de los pagos en tiempo y forma, fiscalizando un monto total ejercido de los ocho proveedores de \$84'088,543.11 (ochenta y cuatro millones ochenta y ocho mil quinientos cuarenta y tres pesos 11/100 M.N.).

De la solicitud con No. de oficio CGE/OIC/SEGE-0008/2020, de expedientes del proceso de adjudicación del ejercicio 2018 de los servicios de limpieza denominada Ultralim Mantenimiento y Limpieza, realizará el trámite de pago del servicio integral de limpieza, los cuales tendrán un costo de \$3'991,200.00 (Tres millones novecientos noventa y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.), más el 16% del I.V.A., cantidad que se pagará en doce pagos mensuales, cada uno será hasta por la cantidad de \$332,600.00 (Trescientos treinta y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), más el 16% del I.V.A y del Servicio de Vigilancia denominada Centurión Seguridad Privada SA CV; tendrán un costo de \$4'740,205.60 (Cuatro millones setecientos cuarenta mil doscientos cinco pesos 60/100 M.N.), más el 16% del I.V.A., cantidad que se pagará en doce pagos mensuales vencidos, cada uno será hasta por la cantidad de \$395,017.14 (Trescientos noventa y cinco mil diecisiete pesos 14/100 M.N.), más el 16% del I.V.A; ambos presentaron los contratos de Oficialía Mayor vigentes de 2018, con No. de contrato OM/CPS-SE-02/2018 y OM/CPS-SE-01/2018 respectivamente.

Al respecto es conveniente precisar que durante la auditoria se justificó documentación faltante de proveedores así como información solicitada al inicio de la auditoria que no fue proporcionada del punto No.2 Acta de comité de adquisiciones, sin embargo facilitan copia de oficio DGA-6616/2018/DL de fecha 10 de octubre de 2018 turnado por el C. Miguel Ángel Montoya Mercado, Director General de Adquisiciones, donde se establece las formas y el fondo que se deben establecer para el Comité de Adquisiciones y llevar a cabo los procedimientos establecidos en dicha reforma.

Conclusión

El Órgano Interno de Control revisó el 90% de la información solicitada a la Coordinación General de Recursos Materiales con respecto a las licitaciones a través de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor, el procedimiento se verificó de acuerdo a los manuales perteneciente a la Coordinación General de Recursos Materiales



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ORGANO INTERNO DE CONTROL

consolidando con la documentación de los expedientes de licitaciones, siendo adecuado según nuestra revisión.

Recomendación

Por lo anterior este Órgano Interno de Control recomienda se apegue a lo establecido en el Art. 6, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice: **Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público; así como lo establecido en todas sus fracciones.**

La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.


Cédulas de Observaciones

Sin observaciones relevantes.



Atentamente

Audidores


María del Carmen Martínez Pérez
Auditor del O.I.C


Isidro Gerardo Lara Navarro
Auditor del O.I.C

Autorizó



Lic. Juan Ramón Nieto Navarro
Titular del Órgano Interno de Control



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ACUSE RECORDED 8 OCT. 2019 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Hora: 10:26 Foto:

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICIO: CGE/OIC-SEGE-0513/2019 AUDITORÍA NÚMERO: 1.1.3.23 ASUNTO: Se ordena la práctica de Auditoría de Cumplimiento de acuerdo al PAT 2019

Octubre 04, 2019

JUANA MACRINA MARTÍNEZ POZOS Coordinadora General de Recursos Materiales Presente

Con objeto de verificar y promover en esa Unidad Administrativa el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 113 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124 BIS y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 44, 44 BIS y 44 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4º fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, IX, XII, XVII, y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Artículos 3º y 29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55 y56 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoria que será aplicable por los Órganos auditores de la Contraloría General del Estado; procesos de licitación de conformidad con las Leyes y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año, le informo que este Órgano Interno de Control, llevará a cabo una Auditoría de Cumplimiento, artículo 11 inciso a) del citado manual, con clave 1.1.3.23 a la Coordinación General de Recursos materiales, referente a los Procesos de Licitación conforme a la normatividad del Ejercicio 2018.

Por tal efecto, comunico que los trabajos de auditoria serán realizados por los C.C. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ E ISIDRO GERARDO LARA NAVARRO, auditores adscritos a este Órgano Interno de Control, a quienes se servirá proporcionar la información que se requiera para llevar a cabo la auditoria, la cual se practicará con el objeto de que los procesos de licitación se lleven a cabo de manera transparente y de conformidad con las leyes, examinar que los procesos de licitación de la dependencia se apeguen a la normatividad vigente que comprende el ejercicio 2018.

Por lo anterior, agradeceré instruya a quien corresponda a efecto de que proporcione al personal comisionado las facilidades necesarias para que tengan acceso y se ponga a su disposición la documentación vinculada con el objetivo de la auditoria; así mismo para que dentro del término de 3 (tres) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se notifique la presente orden, proporcione la información y documentación que se detalla en el anexo de solicitud de información misma que forma parte integrante del presente documento.

De la misma manera y a fin de que la realización de la presente auditoria sea de forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se solicite se designe un representante que funja como Enlace con este Órgano Auditor y se notifique mediante oficio dicha designación, a través de quien se harán llegar los requerimientos de información y documentación complementarios.

Con la seguridad de su consideración al presente, quedo de Usted, atentamente.

JUAN RAMÓN NIETO NAVARRO Titular del Órgano Interno de Control

ING. JOEL RAMIREZ DIAZ.- Secretario de Educación de Gobierno del Estado. C.P. MARCELA GILDA DIAZ FIERRO.- Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarias. C.P. SANDRA HOJAS RAMIREZ.- Directora de Administración de la SEGE. EXPEDIENTE - MINUTARIO LIC/JRNN/mcnp'gh

2019 Año del Centenario del Natalicio de Rafael Múñiz y Aguirre

Boulevard Manuel Gómez Azcárate 150 Colonia Himno Nacional Segunda Sección San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78360 Tel. 01 (444) 4998000

www.slp.gob.mx

07 OCT. 2019

08 OCT. 2019

Oficina del Secretario



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ANEXO 1

Relación de información requerida a la Coordinación General de Recursos Materiales requerida en oficio CGE/OIC-SEGE-0513/2019

Relación de información y documentación que se detalla:

1. Nombramiento de la Coordinadora General de Recursos Materiales
2. Copia de manuales de procedimientos actualizado y autorizado
3. Lineamientos o Procesos de Licitación de la Dependencia
4. Acta de Comité de Adquisiciones
5. Relación de expedientes de procesos de licitación de la dependencia
6. Padrón de proveedores actualizado.

Si alguna información no existiera o no es posible proporcionarla, deberá manifestarlo por escrito indicando el motivo.

Agradeceré a usted que una vez atendida la solicitud de referencia se turnará a los auditores comisionados, con el objeto de cumplir con los trabajos encomendados, es de suma importancia aclarar que la documentación anterior descrita no se considera como requerimiento único y definitivo, y que en el transcurso de la revisión se podrá solicitar información adicional.

Boulevard Manuel Gómez Azcarate 150
Colonia Himno Nacional Segunda Sección
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78369
Tel. 01 (444) 4998000

www.slp.gob.mx